Corregidor alfonso Ferrandez de Frias

Lucas Ferrandez de Salamanca escriuano

En el nonbre de Dios e dela Virgen Santa Maria su madre amen. Este es el libro
de ordenamientos del conçejo desta noble çibdat de Murçia el qual començo el
primero dia de enero año del nasçimiento del nuestro Saluador Ihesu Christo de mill e quatroçientos
e dies e nueue años seyendo corregidor e justiçia mayor desta
dicha çibdat e su termino el honrrado cauallero don Ruy Lopes de Daualos
condestable de Castilla e adelantado mayor del regno de Murçia en esta dicha çibdat
por nuestro señor el rey que Dios mantenga. Estando en esta dicha çibdat por
corregidor e justiçia el honrrado Alfon Ferrandes de Frias bachiller en leyes. Et
seyendo alcalde puesto por el dicho Alfon Ferrandes de Frias corregidor Lope Go-
mes de Alcaraz. Et seyendo alguazil en esta dicha çibdat por el dicho condestable
Juan de Lorca. Et seyendo jurados desta dicha çibdat Juan Sanches de Mos-
cosuela (?) jurado de los fijos dalgo e Juan Alfon de [illegible] jurado dela ma-
yor (?) e Juan de Puxmarin (?) jurado delos menestrales. El qual fue fecho por ante mi Lu-
cas Ferrandes de Salamanca escriuano de nuestro señor el rey e su notario publico en la su
corte e en todos los sus regnos et escriuano del conçejo desta dicha çibdat et notario
de [illegible] escriuano (?).

Conçejo

Martes tres dias de enero del año sobre dicho del Señor de mill et quatro-
çientos e dies e nueue años. Este dia fueron juntados a conçejo en la
camara dela corte desta dicha çibdat segund es acostunbrado Lope Royz (?)
de Dauales (?) e Alfon Moñiz (?), Alfon Mexia el viejo e Pedro Caluillo (?)
e Alfon Mexia el moço, et Beringuel de Puxmarin et Pedro Fontes e
Antonio de Villanoua [illegible] de los dichos e otros omes buenos regidores
[illegible] de ver et ordenar los fechos e fasienda del conçejo desta
çibdat este dicho año fasta el dia de Santiago que sera enel mes
de julio este dicho año primero que viene. Et seyendo ofiçiales enel dicho
conçejo el honrrado Alfon Ferrandes de Frias bachiller en leyes e corregi-
dor desta dicha çibdat e su termino por el dicho condestable. Et Lope
Gomes de Alcaraz alcalde e Juan de Lorca alguazil mayor desta dicha